

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Miércoles 2 de Diciembre de 1896.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

AÑO VIII.—NÚM. 652.



EL SEÑOR

Don Damián González y Gómez

Jefe Honorario de Administración, Interventor de Hacienda que fué de Málaga, Soria y Salamanca, Individuo de la Asociación Internacional de Socorros á heridos en Campaña y Auxilio en calamidades públicas La Cruz Roja, condecorado con medallas de plata y oro por servicios especiales á la misma.

Falleció en Salamanca el día 5 de Noviembre de 1895

A LOS 52 AÑOS DE EDAD.

SU VIUDA DOÑA LUCIA PÉREZ RIOJA, HIJOS, HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS, SOBRINOS Y DEMÁS PARIENTES,

Suplican á sus amigos y relacionados le encomienden á Dios en sus oraciones y se sirvan asistir á las misas que se celebrarán por el alma del finado en la iglesia de Santa María de la Mayor el Sábado 5 del corriente, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Soria 1.º de Diciembre de 1896.

El Excmo. é Illmo señor Arzobispo de Valladolid, concede 100 días de indulgencias, por cada misa, sagrada comunión ó parte de Rosario, ó en cualquier acto piadoso que ofrecieren por el alma del finado, así como los Excelentísimos señores Obispos de Salamanca y Avila 40 y 10 respectivamente.

Para los Soldados

que regresen de la campaña de Cuba y Filipinas.

	Pts. Cs.
SUSCRIPCIÓN abierta, secundando la de EL IMPARCIAL, á favor de los soldados heridos ó enfermos	Suma anterior . . . 246,65
Don Francisco Benito Delgado . . .	50
« Vicente Benito Delgado . . .	50

« Aniceto Sánchez, del Comercio de Yanguas. I

Lista que manifiesta las cantidades que el maestro y alumnos de la Escuela de Yanguas han entregado para favorecer á los soldados heridos en las guerras de Cuba y Filipinas:

Profesor.

Don Andrés Hornillos. I

Alumnos.

- « Valentin Hornillos. 25
- « Eleuterio Orte. 25
- « Baldomero Gaspar. 25
- « Eugenio Martínez. 25
- « Eleuterio Camporreondo. 20
- « Dimas Orte. 20
- « Florentino Vicioso. 10
- « Buenaventura Rico. 10
- « Adolfo de los Santos. 10
- « Julián Serrano. 10
- « Francisco Cillero. 10
- « Antonio Ruiz. 10
- « Anselmo Beltrán. 10
- « Evaristo Alfaro. 10
- « Eusebio Alfaro. 10
- « Facundo Almarza. 10
- « Eduardo Sáenz. 10
- « Zacarias Murillas. 10
- « Pablo Sánchez. 05
- « Arturo Urvina. 05
- « José M.º Alonso. 05
- « Vicente Jiménez. 05
- « Juan C. Palacios. 05
- « León de León. 05
- « Nicolás Alcalde. 05
- « Victoriano Alonso. 05
- « Nicasio Alonso. 05
- « Emeterio Ruiz. 05
- « Roque Ruiz. 10
- « Eustaquio Alcalde. 05
- « Camilo Hernández. 05
- « Dionisio Garrido. 05
- « Gregorio Merino. 05
- « Francisco Alvarez. 05
- « Martín López. 05
- « Cecilio Cabriada. 05

- « Juan Udia. 05
- « Agustín N. 20
- « Marcelino Fernández. 02
- « Eugenio Zubalza. 02
- « Aniceto y Gabino Sanchez. 50
- « Francisco Lavería. 20
- « Angel Almarza. 35
- « Alejandro Osacar. 10
- « Juan Almarza. 10
- « Alejandro Lavería. 05
- « León de León. 05

Suma. 351,61

**

El lunes último giramos en letra número 1.043 de esta Sucursal del Banco de España la cantidad de 351,61 pesetas al señor director de *El Imparcial*, cantidad recaudada desde que abrimos la suscripción, acompañando á aquel, lista de todos los donantes á los cuales repetimos nuevamente las gracias que ya de antemano les dimos.

**

Don José Alfonsetti, Profesor de dibujo de este Instituto provincial nos ha entregado un bonito cuadro á la acuarela que tenemos expuesto en la redacción por si hay persona que desee adquirirlo, pues el señor Alfonsetti destina el producto á la suscripción en favor de los soldados enfermos ó heridos que regresen de las guerras que hoy sostiene España en Cuba y Filipinas.

A parte del justo elogio que el reputado pintor merece por su cuadro, le tributamos otro sincero aplauso por su rasgo caritativo en pró de los soldados.

**

Nuestro estimado compañero en la prensa Don Vicente Tejero director de *El Avisador Numantino* nos ha remitido con atento B. L. M. un donativo en metálico, que haremos constar en el número próximo.

=41=

IV.

REVELACION.

Hice rápidamente la lectura del manuscrito, y procuré ocultarlo porque el somnábulo había regresado de su paseo con los pastores y se hallaba ya en la huerta rompiendo distraidamente con una vara de sauce los caprichosos juegos que el hielo había acumulado en el caño del estanque. En todo aquel día fueron cortos é interrumpidos los ratos en que pude acompañarle, porque tuve varias atenciones, de que no podía prescindir, y entre ellas, la de preparar la batida, que estaba designada para el siguiente.

Contaba yo con su asistencia á aquella diversión aunque penosa, en cuyos preparativos no dejé de tomar alguna parte, y parecía mostrarse con

hombre del Campo, el de la Aldea, el de la Ciudad, el de la Corte, y despues la innumerable diversidad de estados y aplicaciones, las gerarquías, la opulencia, la medianía, la pobreza. Y así es necesario que suceda. Esa aparente desigualdad no es otra cosa, que la nivelación política y social.

«Desiguales son los elementos que concurren á la formación del todo perfecto de la naturaleza. Desiguales sustancias, heterogéneas y de cualidades opuestas, dan en la ciencia por el estudio ó por el acaso, el admirable resultado de agitarse en ruidosa ebullición y de hermanarse despues en pacífica armonía, para formar un vehículo importante. Así tambien la infancia de las revoluciones. Así el cristianismo, prodigando resignadamente la sangre de sus mártires, conquistaba un asiento sobre las contradicciones de las gentes en Antioquia, y mas tarde en la ciudad eterna. Así el Sacerdocio y el Imperio; así la Monarquía y el Pueblo; pero esa lucha concluye en el seno de la virtud y de la inteligencia. Es la lucha de la infancia, y si llegada la senectud del mundo filósofo y político, todavía se agita y perturba, entonces no será el combate de los principios, nide las ideas. Será si el de

Alistamiento Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO.

Las operaciones en 1897, según la nueva ley.

Recordarán los lectores de *La Correspondencia de España* que la nueva ley de reclutamiento del ejército, sorteo de quintos y declaración de soldados varió la anterior, dando al elemento militar más intervención y mayores facultades.

Con objeto de que sean conocidas las disposiciones relativas á rectificación, sorteo y declaración de soldados, extractaremos, por orden correlativo de fechas, los preceptos legislativos é indicaremos la constitución de las comisiones mixtas y los plazos de redención del servicio militar activo.

En el mes de enero, día 1.º.—Bando de los alcaldes haciendo saber al vecindario que se va á proceder á la formación del alistamiento de los mozos llamados, por la edad al servicio de las armas.

Día 15.—Exposición al público, durante diez días, de la copia del alistamiento para conocimiento de los interesados.

Ultimo domingo del mes.—Rectificación del alistamiento, previa citación á los interesados á fin de oír sus reclamaciones. (Si no pudiera concluirse en este día, continuará en los festivos inmediatos ó en los no festivos si fuera necesario.)

En febrero, segundo sábado. Lectura y cierre definitivo de las listas rectificadas.

Segundo domingo del mes.—Sorteo general en todos los pueblos (de siete á doce de la mañana, y de una de la tarde hasta su terminación.)

Tres días siguientes al domingo que precede.—Remisión por los alcaldes á los presidentes de las comisiones mixtas de reclutamiento de tres copias literales del acta de sorteo.

En marzo.—Primer domingo del mes.—Clasificación y declaración de soldados, previo anuncio y citación *personal* á todos los mozos sorteados. Terminada esta operación, se procederá igualmente con los sujetos á revisión de reemplazos anteriores. (Si no pudiese terminar en este día, continuará en los siguientes, aunque no sean festivos.)

Desde el primer domingo hasta el día 31.—Resolución de todas las incidencias y reclamaciones producidas con motivo de la clasificación de soldados.

En abril.—Día 30.—En esta fecha debe-

rán los Ayuntamientos tener fallados todos los expedientes de prófugos del año del reemplazo.

En mayo.—Del día 1 al 31.—Traslación de los mozos á la capital de la provincia para la celebración del juicio de revisión de exenciones ante la comisión mixta de reclutamiento.

En junio.—Hasta el día 30.—Plazo de un mes, que pueden conceder las comisiones mixtas, á los interesados para que presenten los justificantes de exención ó exenciones que aleguen. (Este plazo es ampliable á seis meses para Ultramar.)

En julio.—Hasta el 6, ó sea cinco días después de expirar el término anterior.—Deberán dictar sus fallos las comisiones mixtas de reclutamiento en los expedientes que se hayan promovido.

Día 15.—Las comisiones mixtas, que tendrán ya resueltas todas las incidencias de llamamiento, remitirán á los jefes de las zonas las relaciones de que habla el art. 140 de la ley. Antes de esta fecha, los presidentes de dichas comisiones remitirán al ministerio de la Guerra un estado de los mozos declarados, á fin de que sirva de base para el repartimiento.

Hasta el 21, ó sea quince días después de notificado el fallo.—Podrán interponer los interesados recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación.

En agosto, día 1.—Ingreso en caja de los reclutas.

Hasta el 21.—Plazo de un mes para que las comisiones mixtas instruyan los expedientes de alzada interpuestos y los remitan al Secretario general del Consejo de Estado.

En septiembre.—Día 1.—Señalamiento por el ministerio de la Guerra el contingente para los ejércitos de la Península y de Ultramar.

En octubre.—Día 1.—Término del plazo ordinario de dos meses para verificar la redención á metálico en la Península y Ultramar, por 1.500 pesetas en las Delegaciones de Hacienda.

Hasta el 21.—Término de dos meses en que el ministerio de la Gobernación deberá tener resueltos, después de haber oído al Consejo de Estado, todos los recursos de alzada.

En noviembre.—Desde el día 1.—Distribución del contingente ó elección personal de los mozos en caja para los cuerpos ó unidades orgánicas de la Península.

Diez días antes del embarque.—Termina el plazo extraordinario para redimir por 2.000 pesetas el servicio de Ultramar.

Durante dos meses, desde 1.º de octubre, como hemos indicado, podrán redimirse á metálico los reclutas por 1.500 pesetas, ya les toque servir en las provincias de Ultramar, ya en el ejército de la Península, presentándose en las Delegaciones de Hacienda á rerojer el mandamiento de ingreso y satisfacer su importe.

Los reclutas, al ir á verificar la redención que no podrá verificarse en cualquiera provincia donde exista la Delegación ó Administración especial de Hacienda, deberán exhibir un volante de la alcaldía en el que conste el nombre y apellidos del interesado, el de sus padres, el pueblo donde entró en suerte, el número que le tocó y la zona militar á que pertenezca, documento indispensable para que expidan las intervenciones de Hacienda las correspondientes cartas de pago.

En el año próximo de 1897 sustituirán las comisiones mixtas á las provinciales y los jefes militares tendrán una intervención más activa y más directa que antes en las operaciones de la quinta.

Los coroneles jefes de las zonas y de los regimientos de reserva formarán parte de esas comisiones mixtas, y los oficiales mayores serán tenientes coroneles ó comandantes de la escala activa, que no sean naturales ó estén casados en la provincia donde sirvan.

La Luz Eléctrica.

I.

No hemos tenido el gusto de visitar la fábrica de la Luz Eléctrica, y no sabemos con que rapidez se llevará el montaje de los diferentes aparatos que la constituyen; pero se nos dice que pronto tendremos luz, y como hemos oído discutir sobre el alumbrado eléctrico, en tales términos, que resulta muerto, en contraposición á la frase *de la discusión nace la luz*, antes que se inaugure, deseamos sacar de ciertas dudas y no pocos errores á aquellos lectores que no conocen á fondo esta aplicación maravillosa de la corriente eléctrica.

Vamos á demostrar en este artículo las ventajas de la luz eléctrica sobre las demás formas de alumbrado.

Es indudable que las luces que hoy están en uso roban y matan: roban el oxígeno del aire, y matan porque, á cambio de ese robo, nos devuelven gases y vapores que si respirásemos continuamente acabarían con nuestra vida.

A mayor iluminación en una casa, mayor robo, mayor crimen.

Las combinaciones más importantes que se forman con esas luces son, el vapor de agua y el ácido carbónico; el primero que se condensa sobre todas las superficies que se hallan dentro de la habitación, y el segundo que puede ocasionar la asfixia, baste saber que el aire normal contiene cuatro diez milésimas de ácido carbónico, que con una milésima, se le considera viciado y con una centésima capaz de asfixiar.

Dedúcese de lo dicho; que una luz será perfecta bajo el punto de vista que examinamos, cuando no robe nada á la atmósfera, ni nada la devuelva. ¿Cómo se logra esto? Encerrando al aldrón en una cárcel donde no pueda tener contacto con el aire. El ladrón es un filamento de carbón, la cárcel una envoltura de vidrio y el conjunto la lámpara eléctrica de incandescencia en el vacío. La luz suministrada por esta lámpara, es perfecta, limpia, fija en todos sus grados de potencia, fuerte ó débil, á capricho del que la usa, brillante como el sol ó reducida al estado de gusano de luz, como dice un electricista francés.

Opinan muchos que esta clase de alumbrado fatiga la vista; y los que tal dicen, demuestran que no han visto más lámparas que las de arco ó las bujías eléctricas, y no son estas las que deben usarse dentro de su domicilio, sino las lámparas de incandescencia en el vacío; no hay otra más hermosa ni que menos fatigue la vista, y se comprende que debe ser así en el momento de que la graduación de su potencia luminosa depende de nuestra voluntad.

La luz que examinamos, y esta es otra de sus principales ventajas, evita que se llene la historia de páginas tristes con las horribles catástrofes á que dan lugar los incendios producidos por las demás formas de alumbrado. El gas, sobre todas ellas, cuando adquiere otra libertad que su libertad relativa, da origen, unas veces á explosiones cuyos efectos son terribles y otras á asfixias. Con las lámparas eléctricas incandescentes no pasa esto; son inofensivas, podemos tenerlas en la mano y hasta meterlas en los bolsillos si se nos antoja. No faltando actriz que hace poco tiempo salía á escena, en uno de los teatros de Madrid, y llevaba sobre su cabeza un grupo de ellas formando corona.

Cuando la envoltura de vidrio se rompe, extingüese la luz por completo y para no volver á lucir más; el aire, á quien tanto roban las demás luces, conviértase en verdugo de estas.

No hablamos de los incendios producidos por defectos de instalación, porque hoy se conocen todos los medios para combatir cualquier accidente fortuito.

Terminaremos este artículo rechazando la opinión de los que creen que existe un gran peligro si se tocan los hilos conductores de una corriente eléctrica; no hay tal peligro, podemos tocar, cuando tengamos luz, los hilos que rodean nuestras habitaciones sin temor alguno, y no nos citarán, los que opinan en contrario, ni un accidente debido á tal causa. Bien puede ocasionar la muerte el contacto con hilos desnudos y cruzados por una corriente eléctrica, pero, para que tal suceda, hace falta que su intensidad sea grande, lo que no sucede más que

las pasiones; será la inversión de las épocas; el genio de la revuelta, que destruye hoy lo que ayer edificara, y mañana recoge y acomoda los escombros, para edificar de nuevo, no por edificar, sino por tener que destruir al siguiente día..... Hace por ahora un siglo que la moderna sociedad principió á anunciarse con timidez. El filósofo y el publicista buscaban el amparo del misterio ó de la adulación para dirigir sus primeros ataques á una civilización vetusta, que contaba, sino con el apoyo de la inteligencia, con la fuerza de una posesión antigua. El movimiento social venía siendo nulo ó inerte, desde que la Monarquía y el pueblo habían combatido un poder intermedio, que tenía en respeto á aquella y avasallaba duramente á este. Esa alianza no podía ser duradera. Rompióse al fin, y un lago de sangre inundó la tierra como primicia del torrente que mas adelante había de arrastrar en impetuoso tumulto cuanto á su marcha se opusiera. Pero los hombres llegarán á entenderse. Si se entenderán después de violentas y terribles transacciones, y la aparente desigualdad que jamás habrá dejado de existir, continuará hermanada con el resultado cierto y seguro de la

gran contienda social. Igualdad política, igualdad civil.... Ya estoy en la cumbre que domina los cerros y los collados. No, no estoy aquí bien. Quiero turbulento genio que me subas mas alto.... Así: no quiero ver la sangre que abreva un campo estéril, porque se muy bien donde está la deidad á que tantas víctimas se sacrifican. Ha jugado en su infancia. Ha sido honrada en su adolescencia como Diana con terribles holocaustos; y jóven todavía ha hecho una larga peregrinación; ha sufrido el insulto y la calumnia, ha sido engañada; se la ha suplantado villanamente, y avergonzada y confusa, pero llena de esperanza, imaginaba ya en su último conflicto acogerse á un seguro refugio. ¿Sabes en donde? En el corazón, en el sepulcro.

para alumbrados exteriores, y en los cuales los hilos deben ser colocados de manera que no los puedan tocar más que los empleados de la fábrica, para los que no hay peligro, si saben. Como deben saber, lo que se trae entre manos.

M. G. A.

Noticias.

Fallecimientos:

El domingo último se dió sepultura al anciano Don Gaspar Gonzalo Valero honrado labrador soriano que perteneció al Escuadrón Franco de Soria. Lanceros de Isabel 2.ª, habiéndose hallado en las acciones de la Cuenca, y la sorpresa de Abejar el año 35; en la de Almarza y la de Laura el 36, en la de Soria el 16 de Julio del mismo año peleando cuerpo á cuerpo con varios enemigos y en otras acciones posteriores como la de Peralejos, habiendo observado ejemplar conducta como militar.

—Antesayer falleció despues de larga y penosa enfermedad nuestro querido amigo y paisano Don Miguel Ramos Alvarez, Oficial primero de la Excm. Diputación provincial en cuyo cargo llevaba treinta años de buenos servicios.

—Ayer fué conducido á la última morada el jóven de 15 años Maximino Bartolomé Nafria, cajista que fué de la imprenta de este período.

—Tambien ha fallecido á los 69 años de edad Don Francisco de Pablo Laseca, padre de nuestro buen paisano Jorge de Pablo, y en Barcelona la preciosa niña de ocho años Maria Guadalupe Ortega y Garganta.

—Hoy á las once de la mañana se dará sepultura á la anciana señora doña Maria Miguel y Medel, viuda de Lpuerta y madre del acreditado comerciante en Zaragoza Don Apolonio.

—A todas y á cada una de las respectivas familias enviamos nuestro mas sentido pésame por sus dolorosas pérdidas.

Conferencias morales.

Las que en el templo de San Clemente han dado durante el pasado mes los dignos Sacerdotes señores Amezu y Pey-Ordeix, tuvieron brillante terminación el domingo y lunes últimos.

El señor Pey-Ordeix se ha revelado en ellas como consumado orador de ciencia profunda y gran inspiración, al que delecta oírle, como viendo hondamente al auditorio; en un conferencia de despedida estuvo felicísimo haciendo un resumen brillante de tan útiles conferencias. Contamos en Soria con un orador sagrado más, al que sincera y respetuosamente felicitamos.

Nuestro paisano el señor Amezu puso da á las conferencias con un precioso discurso muy sentido, dándonos á demostrar una vez más que es sacerdote infatigable y digno educador de la juventud que tanto y tan bueno puede aprender acudiendo continuamente al templo.—Felicitamos del mismo modo al soriano sacerdote señor Amezu.

Matadero público.

Durante el mes de Noviembre que acaba de finar se han sacrificado las reses siguientes:

Vacas 19.—Novillos 1.—Terneros 121.—Cárneros 801.—Ovejas 52.—Corderos 497.—Cabras 221.—Total 1.212.
Cerdos 250.

Fonógrafo Edison.

En breve se exhibirá al público soriano el fonógrafo, último modelo, que reproduce trozos de óperas, zarzuelas, discursos de los mas afamados oradores, poesías de López Silva, Pacotillas de Extrañi, la Jota del Olé, con acompañamiento, Las Pravianas, La Risa, Sermón del Cura Chaorna, Adiós á Cuba y otras grandes novedades.

Prometé hallarse animado este espectáculo, nuevo en Soria.

Dos detenidos.

Como presuntos autores del robo cometido en Velilla de la Sierra, fueron detenidos por la Guardia Civil del puesto de Burgo de Osma, dos hombres llamados José Solera Simarro, natural de Barra (Albacete) y Manuel Mateó Estebez natural de Ranera (Guadalajara).

Ambos son casados y de oficio alambrreros, llevaban dos caballos y algunos objetos de dudosa procedencia.

El lunes anterior fueron puestos á disposición del Juez, Sr. Menéndez Pidal.

La Guardia Civil y sus celosos Jefes han pres-

tado un buen se vicio y nos consta que no causan en la persecución de criminales.

Casino de Numancia.

La conferencia del sábado anterior á cargo de Don Silverio Martínez de Azagra, fué muy interesante y original, escuchando el ilustrado conferenciante muchos aplausos y felicitaciones.

El martes próximo fiesta de la Purísima Concepción es el día señalado para la inauguración del alumbrado eléctrico en esta Capital.

En el presente número empezamos la publicación de unos artículos referentes á tan luminoso como importante asunto.

Cultos religiosos:

En la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor se celebrá á las cinco y media de la tarde la solemne Novena que la Asociación de Hijas de Maria consagra á su Patrona todos los años en el misterio de la Concepción.

Los viernes y sábados de Adviento son días de ayuno en España segun ordenado por la Santidad de Pio IX de grata memoria.

Mercados de la provincia.

Continúa la animación y concurrencia á los mercados, realizándose transacciones de importancia para Sigüenza, Barcelona, Zaragoza y Murcia en trigo puro, morcacho, centeno y cebada, especialmente en los mercados de Soria y Almazán. Tendencia al alza, observándose algún retraimiento para vender, por efecto de la mala siembra realizada. Ha comenzado la exportación de patatas y se advierte alguna animación en el mercado de lanas.

Temperatura suave, cielo cubierto y con tendencia á la lluvia.

El estado sanitario de la ganadería es satisfactorio, no teniendo que registrar mas que una nueva invasión de viruela en algunos lanares de Castejón del Campo, habiéndose levantado el acantonamiento que sufrían á los de Ituro.

Segun se nos ha dicho el lunes comenzaron en la Mueara, los trabajos del arreglo del piso de las calles.

En la villa de Vinuesa se celebró el sábado anterior el enlace de la señorita Maria de Nicolás Arribas, con nuestro amigo don Nicolás Arribas, apadrinando á éstos la señorita Cándida Arribas y don Benito Garcia.

Deseamos al nuevo matrimonio largos años de ventura.

El día 29 como estaba dispuesto, se reconcentraron en esta Zona de reclutamiento los mozos del actual reemplazo. Se han redimido á metálico 75.

Han sido destinados á Cuerpo: 228 al Regimiento infantería de America en Pamplona; 21 al de San Quintin, en Barcelona; 41 al 6.º Montado, en Valladolid; 15 al 2.º de Montaña, en Victoria; 31 al 5.º de Plaza, en Pamplona; 30 al primero de Zapadores minadores, en Logrono; 4 al Batallón de Telégrafos, en Madrid; 4 al de Ferrocarriles; 5 á la Compañía de aerostación, en Madrid; 12 á la 1.ª Brigada de Administración militar, en Zaragoza y 4 á la Academia de Caballería, en Valladolid, todos los cuales irán marchando á sus destinos respectivamente.

Se encuentra entre nosotros, por asuntos de su oficio, nuestro amigo don Laureano Palomeiro, dueño en la actualidad de un establecimiento de carnes, sito en la calle de Silva, de Madrid.

ESTADO ATMOSFERICO.—La temperatura máxima solar del día de ayer segun el Observatorio del Instituto provincial fué de 10,5 grados y la mínima de 6,4.

El termómetro señaló 8,0 á las nueve de la mañana y 8,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

Notas de Sociedad.

Mañana jueves á las tres de la tarde tendrá lugar en el Casino de Numancia, una reunión de los socios del mismo que se abonaron por una ó más entradas con objeto de que actuara en el salón teatro una compañía de zarzuela.

El fin de esta reunión es el de determinar en que forma y de que clase debe de contratarse y en caso contrario desistir de tal propósito.

Se nos ruega hagamos constar que si algún abonado no asiste al acto, da su asentimiento al acuerdo que se tomé.

REMITIDO.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.
Muy señor mío: Leo en el número 650 del pe-

riódico que tan dignamente V. dirige, una comunicación suscripta por su corresponsal de Yanguas, al que me creo en el deber de dar contestación para la defensa de mis intereses y esclarecimiento de la verdad, por lo que de antemano le anticipa gracias por su inserción en las mismas columnas S. S. Q. S. M. B.

MARIANO CUARTERO.

Dice el referido comunicado: «La Empresa del Coche-correo de Soria á Calahorra cuenta con fuertes elementos para contrarrestar la Competencia que parece le quiere hacer otra Sociedad de Coches», indudablemente en esta apreciación anda lastimosamente equivocado el referido Corresponsal, pues toma como competencia el coche que hace veinte años (excepto un pequeño intervalo) está dando su servicio al público en forma adecuada á los derechos del viajero y que no ha creído preciso presentar pliego á la conducción del correo para seguir prestando sus servicios con la misma regularidad.

Por lo demás de atalages y arcos nuevos nada diremos al referido Corresponsal, dejándole en su admiración, sino que con nuestros modestos atalages curtidos por los días de servicio, con nuestros coches inspeccionados legalmente y sobre todo con un personal de Mayoriales y Zagaleros ten entendidos como consideramos al viajero, no obstante lo bien repuesto que nos hace saber se encuentra el empresario del coche-correo (á quien felicitamos cordialmente) continuaremos hasta donde nuestros modestos fondos nos permitan corresponder á la deferencia y consideración que el viajero nos continua dispensando.

Instrucción pública.

La Junta provincial de Instrucción pública celebró el día 30 del finado Noviembre sesión ordinaria tratándose ó acordándose en ella entre otros los asuntos siguientes:

Excitar el celo de la Excm. Diputación provincial por si cree oportuno ordenar el pago del sobresueldo á los Maestros de la provincia, si quiera sea una anualidad.

Dar el curso correspondientes á los expedientes de reducción de sueldo de las escuelas de Soliedra y Borchicayada.

Quadó enterada de las comunicaciones de varios Alcaldes de los pueblos que ponen en conocimiento de la Junta provincial haberse abierto escuelas nocturnas de adultos. Sobre esto se creyó conveniente clasificar esta clase de escuelas en dos; las que se dan en concepto gratuito y las que son renumerados los maestros por tal servicio, á fin de poder apreciar en su día estos méritos como corresponde.

Remitir al señor Rector del Distrito el expediente seguido por no hallarse al frente de la enseñanza el maestro de Sauquillo le Paredes, para que pueda resolverse acerca de él, acordando sin embargo que la escuela se provea provisoriamente en un maestro que reúna condiciones para ello.

Acordó que se pida á los Alcaldes como presidentes de las Juntas locales un estado trimestral que consten las licencias concedidas á los maestros y tiempo que estos no hayan dado la enseñanza ya por ausencias ó otras causas.

Cursar, previos informes, la instancia de Doña Valentina Jimenez Miura, Maestra de Tapie-la que pide licencia para estar ausente de su escuela por hallarse enferma.

Y siendo muy prolongada la sesión por causa de la estensión dada á la discusión de los diversos asuntos no se hizo nombramiento alguno de maestros interinos, quedando aplazados para otra sesión que se celebrará al efecto.

El Maestro de Fuentebella D. Marcos Esteban ha abierto escuela nocturna de adultos en aquella localidad, durante la temporada de invierno, de acuerdo con la Junta local.

Última Hora.

Madrid 1.º Diciembre (4,20 t.)

¿Hasta cuando!

El telegrama circulado por la Agencia Fabra respecto á los laborantes cubanos en Nueva York, no tiene desperdicio y no resistimos á reproducirlo:

«Los laborantes cubanos, que no perdonan medio de trabajar en contra de España y que vienen redoblando sus esfuerzos desde que la actividad de la campaña amenaza con el completo fracaso de los separatistas, costearon ayer honras fúnebres en memoria de los ocho estudiantes cubanos fusilados en la Habana en 1871.

Por la tarde celebraron un meeting relacionado con aquel acto, pronunciando en él violentísimos discursos contra España y aconsejando la intervención armada de los Estados Unidos en favor del establecimiento de la república cubana independiente.

Aquí se extraña que dichos actos, en lo que han tenido de público, no hayan sido prohibidas por las autoridades.—Fabra.»

—¿Qué comentario se ha de poner á eso?...

La bayoneta calada y el fuego de los cañones nos parecería poco, pues la burla es indigna de andarse todavía con diplomacias.

LO DE FILIPINAS.

—Todos los españoles de Manila están de acuerdo en que es preciso decir la verdad para que el gobierno y el país la conozcan y para que la opinión se forme y adopte sus resoluciones de acuerdo con las circunstancias.

Eso dice desde Hong-Kong á *El Imparcial* su corresponsal, y eso dicho, despues de lo sucedido y las graves noticias de que los rebeldes de Cavite hayan querido acometer á Manila intentando desmanes, es ya otro colmo que no se puede sufrir con paciencia.

Pero se sufre y hasta se pone en comunicación al famoso filibustero Rizal y hay benevolencias inexplicables.

¿Para cuándo se reservan las órdenes de fusilamiento á los traidores?...

Weyler en Campaña.

Ya está otra vez andando el Jefe de nuestras tropas.

Ha pasado (según descripción del corresponsal Blanco) hasta por Chirigota (pueblo) y no vá á ser mala «la que se vá á armar.»

Ahora ó nunca cae Maceo en el garlito.

—Por la línea férrea de Júcaro á Morón siguen los rebeldes entretenidos en poner bombas de dinamita.

—Las últimas noticias son las de que Weyler acampa en Los Palacios.

—Chirigota, Los Palacios... parece cosa de juego... de palabras.

—Y España en tanto arde en deseo de conocer los hechos todos de la guerra de Cuba.

Pero ya nos vamos haciendo á lo poco que se nos dice.

BOLSA DE BUENOS AIRES.

Día 30.—Precio del oro en el día de ayer 182,80.

SORIA 1896.—TIP DEL «NOTICIERO.»

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.
Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Genova 1892 y Chicago 1893
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.
Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.
Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia de Don José Morales Orantes,
(Sucesor de Calahorra.)

JULIAN RUIZ Y RUBIO

Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Habiendo regresado de la Corte, donde ha tenido que permanecer dos meses, con el fin de adquirir el correspondiente título, (que consiguió) en 14 del mes anterior, vuelve á ponerse al frente de su gabinete *Clinico-Dental*, Collado 76 principal, donde como de costumbre se construyen dentaduras artificiales por todos los sistemas; en oro, platino, aluminio, celuloide, cahuchut, etc.

Se practican cuantas operaciones sean precisas en la cavidad bucal, empleando todos los adelantos de la ciencia.

Orificaciones, empastes, limpiezas y cuanto al arte dental incumba.

JULIAN RUIZ RUBIO.

Noticiero de Soria.

(AÑO VIII)

Se publica los miércoles y sábados.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(pago adelantado.)

En Soria.

Tres meses. . . 1,25 pets.

Seis meses. . . 2,50 id.

Un año. . . 4,50 id.

Fuera de Soria.

Tres meses. . . 1,50 pets.

Seis meses. . . 2,75 id.

Un año. . . 5 » id.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Avisos y Anuncios.

Se publicarán en este periódico previo convenio de precio y pago, por líneas y según la extensión del texto

Comunicados.

Por cada línea de los comunicados que se inserten en este periódico, se cobrará diez céntimos de peseta.

Corresponsales

DEL

Noticiero de Soria.

Podrán hacerse suscrip-

ciones, previo pago, en casa de nuestros corresponsales siguientes:

Burgo de Osma, don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, don Salustiano Hornillos

Almazán, don Isidoro Barral.

Agreda, don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, don Lázaro Arranz.

Vinuesa, don Victor C. Chamarro.

Almarza, D. Manuel Echevarría

Medinaceli, don Gregorio Velasco.

Yanguas, don Aniceto Sanchez.

En Madrid, en el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano D. Atanasio Blazquez.

En Buenos Aires, D. Paulino Lenguas, Calle de Rivadavia número 934.

Gran Fábrica

DE

Alcoholes, Anisados y Licores.

J. Diaz y Compañía
CARIÑENA.

Especialidades de la Casa.—Anisete Diaz.—Vino espumoso.—Ron del Negro.—Cafeona —y Ponche de Ron Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema, desconocida en España, de la cual pueden tambien hacer uso las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas.

1.ª Al destapar la botella produce la misma efervescencia que el mejor Champagne, y para tomarlo espumoso deben reunirse al menos de 3 á 4 personas.

2.ª Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia y queda un licor ó crema tónico, agradable y reconstituyente.

3.ª Mezclando una parte de Ponche, con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos, sin necesidad de azúcar.

De venta en esta plaza. Casino de Numancia y Círculo de la Amistad. Ultramarinos de Venancio Morales.—Francisco Gimenez Manrique.—Luis Saenz y Claudio Calvo.

18-80

Tipografía de P. Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Se hacen toda clase de impresos y esquelas de defunción á precios desconocidos.

Papel y sobres

Desde lo más barato hasta las clases más especiales.

Tinta para escribir sin rival.

En libros y cuadernos rayados en blanco y comercial. gran baratura.

Suscripciones.

A «EL IMPARCIAL» de Madrid por tres meses, siete pesetas.

Al «HERALDO DE MADRID» por tres idem, seis pesetas.

Se admiten en la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, Soria.

SE necesita una cocinera que sepa su obligación y algo leer y escribir, y un criado que haya servido, ambos solteros ó viudos sin hijos.

En la Plaza de la Leña, núm. 1, informarán. 1-3

La Unión y el Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1.
(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	43.598.515
TOTAL.	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59 150 694'48.

Subdirector en Sori : José Castañvi.—Plaza de Herradores, 15, bajo.

SE arrienda una espaciosa tienda con trastienda, almacén y patio y un piso, como igualmente una espaciosa cuadra y pajar, y se vende un tihol para aceite de sesenta arrobas. Tambien se vende miel superior de su cosecha, á 40 céntimos libra.

En la calle del Collado núm. 25 principal darán razón. 2

SE vende una máquina de coser «Singer» y otra de «Wilson» baratas. En la imprenta de este periódico darán razón. —1—

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando el mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcoiana

1-60

PIDASE

en todas las Expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.